



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AUDIO, ILUMINACIÓN, VIDEO Y REALIZACIÓN, DURANTE LOS CONCIERTOS, FESTIVALES Y EVENTOS MUSICALES QUE SE CELEBRAN EN IFEMA MADRID.

EXP. 22/028 - 2000018332

ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO. -.....	3
2. REQUISITOS TÉCNICOS. -.....	3
3. REQUERIMIENTOS DE GESTIÓN Y PERSONAL, TRANSPORTE Y MAQUINARIA PARA MONTAJE, CELEBRACIÓN Y DESMONTAJE. -.....	8
4. PLAZOS DE EJECUCIÓN. -	10
5. OBSERVACIONES GENERALES. -.....	10
6. ASPECTOS DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTALES. -	12
7. PERSONA DE CONTACTO. -.....	13
ANEXO I – MODELO “TABLA DE EQUIPAMIENTO PROPUESTO”	14

1. OBJETO DEL CONTRATO. -

Servicio de alquiler y mantenimiento de los equipos de audio, iluminación, video y realización lateral durante los conciertos, festivales y grandes eventos musicales que se celebran en IFEMA MADRID cuya descripción y alcance se explica en el presente documento.

Este servicio podrá realizarse en cualquier espacio o instalación de IFEMA MADRID, tales como pabellones, salas, espacios exteriores y Palacio Municipal.

2. REQUISITOS TÉCNICOS. -

Las dimensiones y pesos incluidas en las siguientes descripciones son orientativas y aproximadas.

Todos los equipos descritos en este apartado deberán tener una antigüedad máxima de fabricación del 1 de enero de 2015.

2.A) MATERIAL Y DESCRIPCIÓN ILUMINACIÓN:

ESTRUCTURA Y RIGGING:

- Tramos de truss HD negro de 30x30cms de lado y 3 mts de longitud.
- Tramos de truss HD negro de 30x30cms de lado y 2 mts de longitud.
- Tramos de truss HD negro de 30x30cms de lado y 1 mts de longitud.
- Tramo de truss HD negro de 30x40cms de lado y 3 mts de longitud.
- Tramo de truss HD negro de 30x40cms de lado y 2 mts de longitud.
- Tramo de truss HD negro de 30x40cms de lado y 1 mts de longitud.
- Tramo de truss HD negro de 52x52cms de lado y 3 mts de longitud.
- Tramo de truss HD negro de 52x52cms de lado y 2 mts de longitud.
- Tramo de truss HD negro de 52x52cms de lado y 1 mts de longitud.
- Tramo de truss HD negro de 76x52cms de lado y 3 mts de longitud.
- Tramo de truss HD negro de 76x52cms de lado y 2 mts de longitud.
- Tramo de truss HD negro de 76x52cms de lado y 1 mts de longitud.
- Cubo HD 30 x 30
- Cubo HD 30 x 40
- Cubo HD 52 x 52
- Cubo HD 76 x 52
- Polipasto eléctrico de 500kgs D8+ y metros de cadena necesarios.
- Polipasto eléctrico de 1000kgs D8+ y metros de cadena necesarios.
- Polipasto eléctrico de 2000kgs D8+ y metros de cadena necesarios.
- Polipasto eléctrico de 250kgs D8+ y metros de cadena necesarios.
- Control para polipastos eléctricos para poder manejar 8 unidades al mismo tiempo.
- Rigging y cableado necesario.

MATERIAL DE ILUMINACIÓN:

- Cegadora 2 Led COB (Blanco Cálido + ámbar) 350W mínimo.
- Robotizado de cabeza móvil Led Beam RGBW. Mínimo 7 led de 40w cu y Zoom 4º-60º.

- Robotizado de cabeza móvil Beam, Spot y Wash. Mínimo lámpara de descarga 280W y Zoom 2, 5º-20º.
- Robotizado de cabeza móvil Led Wash Beam RGBW. Mínimo 19 led de 40w cu y Zoom 4º-50º.
- Robotizado de cabeza móvil Spot. Mínimo lámpara de descarga 1.200w, 4 cuchillas, CRI 90 y Zoom 5º-55º.
- Robotizado de cabeza móvil Wash, Beam y Spot. Mínimo lámpara de descarga 1.200w, 4 cuchillas, CRI 90 y Zoom 5º-45º.
- Robotizado de cabeza móvil Wash. Mínimo lámpara de descarga 1.200w, rueda de efectos y Zoom 11º-48º.
- Robotizado de cabeza móvil Spot. Fuente LED 650w, 4 cuchillas, CRI 90 y Zoom 5, 5º-50º.
- Proyector LED RGBW. Mínimo 7 led de 40w cu y Zoom 3, 8º-60º. Viseras incluidas.
- Proyector LED RGBW IP65. Mínimo 25.000 lúmenes y 110º. Viseras incluidas.
- Proyector LED RGBW IP65. Mínimo 18.000 lúmenes y 10º. Viseras incluidas.
- Robotizado con Tilt y fuente LED RGBW 400w. 20 leds con Zoom 7º-50º
- Proyector barra LED RGBW IP65 24º.
- Proyector LED Inalámbrico 4 x 10w RGBW IP65. Tecnología W-DMX. Zoom Manual.
- Cableado necesario.

CONTROL Y DISTRIBUCIÓN ILUMINACIÓN:

- Consola control iluminación DMX y ArtNet. Mínimo 6.144 parámetros y UPS interna.
- Kit splitters, nodos y cuadros necesarios.
- Consola DMX. 200 universos. 102.400 canales. 4 puertos de red. MIDI. LTC
- Cableado necesario

MISCELANEA:

- Máquina de humo tipo niebla con control DMX.
- Máquina de humo bajo con control DMX.
- Máquina de humo Haze (CO2) con control DMX.
- Turbina impulsora de aire con control DMX.
- Líquido de humo.
- Cañón de seguimiento 2.500 W, mínimo.
- Telón Gobelín negro ignífugo de 9 m (ancho) x 10 m (alto).

2.B) MATERIAL Y DESCRIPCIÓN DE VÍDEO Y REALIZACIÓN LATERAL Y/O POSTERIOR:

CAMARAS FULL HD CAMCORDER:

- Sensores CMOS de 1/3-pulgada (1920 x 1080 x 3).
- Diseño de hombro compacto con opciones de ópticas intercambiables.
- Grabación dual con tarjeta de memoria SDHC / SDXC (HD + HD, HD + SD, HD + web).
- Múltiples formatos de archivo para flujos de trabajo nativos: XDCAM EX.™ (.mp4), Final Cut (.mov), AS-10 (.mxf), AVCHD (.mts), H.264 (.mov).
- Grabación H.264 50Mbps
- Capacidades avanzadas de transmisión y comunicación
- Entrada Genlock y entrada / salida TC
- Entrada y salida HD/SD-SDI externa para grabación y transmisión (pool feed).
- Sistema de audio de 4 canales

- Sensibilidad F12
- Complemento completo de accesorios de estudio de fibra o multinúcleo.
- Alimentador a 220v por cámara.
- Cargador y batería por cámara.
- Todo el cableado necesario para su montaje.

ÓPTICAS:

- Objetivo B4 zoom óptico 20 x con AF / OIS incluido
- Objetivo B4 zoom óptico 40 x con AF / OIS incluido

ACCESORIOS CÁMARA:

- Trípode Cámara + Cabeza
- Pedestal adecuado
- Mando de foco
- Mando de zoom
- Sistema Inalámbrico completo RX + TX Full HD Cámara distancia mínima 500 mt

CONTROL REALIZACIÓN:

- Monitor de realización 46 pulgadas
- Sistema intercom 3 puestos fijos + 1 inalámbrico
- Grabador Full HD SDI 3G discos SSD
- Mezclador Video Digital Full HD
- Reproductor multimedia: 2 con memoria flash:
 - o Canales Imagen en primer plano y canal alfa para cada reproductor.
 - o multimedia (imágenes) 20 con imagen principal y canal alfa.
 - o Formatos de imagen compatibles PNG, TGA, BMP, GIF, JPEG y TIFF
 - o Salida multiview HDMI & SDI 3G
 - o Supervisión simultánea de imágenes 1 x 10 HD
 - o Cantidad de ventanas 1 x 10
 - o 8 Ventanas asignables y 2 fijas para la señal principal y los anticipos.
 - o Sistema de comunicación mediante auriculares con micrófono integrado.
- Todo el cableado necesario para su montaje

ESPECIFICACIONES Y CONEXIONES DEL CONTROL:

- Total entradas de video: 8
- Total salidas de video: 8
- Total salidas auxiliares: 1
- Velocidades de transmisión SDI 270 Mb/s, 1.5 Gb/s, 3 Gb/s.
- Total entradas de audio 2 x XLR.
- Entradas de video SDI 4 x SD/HD de 10 bits. 2 canales de audio integrados.
- Entradas HDMI 4 x HDMI tipo A, SD/Full HD de 10 bits. 2 canales de audio integrado.
- Señales de referencia Tri-Sync o Black Burst.
- Resincronización de fuentes En todas las entradas.
- Salidas SDI principales 5 x SD/HD de 10 bits
- Salidas de audio SDI 2 canales integrados en las salidas SDI.
- Salidas SDI para visualización simultánea 1
- Salidas HDMI para visualización simultánea 1
- Formatos compatibles

- Formatos HD 720p50, 720p59.94, 1080p23.98, 1080p24, 1080p25, 1080p29.97, 1080p50, 1080p59.94, 1080i50, 1080i59.94
- Conformidad SDI SMPTE 259M, 292M y 424M.
- Muestreo de video 4:2:2 de 10 bits.
- Precisión cromática 4:2:2 de 10 bits.
- Espacios cromáticos YUV 4:2:2
- Resolución HDMI para equipos informáticos 720 x 480i 59.94Hz, 720 x 576i 50Hz, 1280 x 720p 59.94Hz 50Hz
- 1920 x 1080p 23.98, 24, 25, 29.97, 30, 50, 59.94 and 1920 x1080i 50 y 59.94Hz 60Hz.
- Retraso de procesamiento 6 líneas
- Mezclador de audio 10 entradas y 2 canales de mezcla. Opciones para cada canal: On/Off/ vl.
- Audio-Follow-Video con control individual de la ganancia. Indicador de volumen y saturación. Control de ganancia principal
- Control para el volumen de los auriculares con mezcla independiente para el programa, el audio de la comunicación y el efecto local
- Generadores de carta de ajuste 2
- Generadores de color 2
- Total de capas 5
- Compositores para superposiciones previas 1 x crominancia/luminancia/lineal.
- Compositores para superposiciones posteriores 2.
- Compositores para superposiciones por crominancia 1.
- Compositores para superposiciones lineales o por luminancia 3.
- Efectos con bordes en 3D y sombra paralela 1.
- Indicadores: rojo para señales al aire, verde para anticipos.
- Salidas para indicadores mediante conexión Ethernet con el dispositivo GPI and Tally.
- Rótulos para fuentes.

PANTALLAS LED REALIZACION LATERAL Y/O POSTERIOR:

- Pantallas de Led 3-5mm mín. 4500 nits, outdoor/indoor
- Pantallas de Led 5-8mm mín. 4500 nits, outdoor/indoor
- Electrónica de control
- 6 polipastos eléctricos de cadena 1 Tn y metros de cadena necesarios.
- 4 x truss HD de 3 mts negro de 30 x 30 para su montaje.
- Todo el cableado y fibra para envío de señal desde FOH necesario para el correcto funcionamiento de todos los equipos.

2.C) MATERIAL DE SONIDO:

RIGGING:

- Polipasto eléctrico de cadena de 1 Tn D8+ y metros de cadena necesarios.
- Control manual para 4 polipastos eléctricos.
- Estructura de hierro para colgado de equipo Line array.
- Estructura de hierro Extender
- Abrazadera para viga de acero.

SONIDO PRINCIPAL (P.A.):

- Recinto acústico de 3 vías tipo fuente lineal, con componentes de 2x15" + 2x7" + 2x4". Respuesta en frecuencia 60Hz-18KHz. 147 db SPL de potencia máxima. Peso 80Kg.
- Recinto acústico para la reproducción de frecuencias bajas (28Hz-90Hz) con componentes 2x19". 144 db SPL de potencia máxima. Peso 107 Kg.
- Amplificador de potencia clase D de 4 canales. Potencia por canal de 4x4400 a 2 Ohms. Dante, AES y entradas analógicas.

FRONT-FILL:

- Recinto acústico de 2 vías tipo fuente lineal, con componentes de 2x10" +1x1,5". Respuesta en frecuencia (60 Hz-18KHz). 141,3 db SPL de potencia máxima. Peso 27 Kg.

CONTROL FOH:

- Mesa digital con 72+8 canales de proceso.
- Rack de previos para escenario con 32 entradas analógicos, 16 salidas analógicas y 4 salidas AES/EBU. Con protocolo de red de audio Dante.
- Distribuidor de audio de 2 entradas y 6 salidas con volumen independiente.
- Procesador digital 4 entradas, 4 salidas analógicas; 4 entradas, 4 salidas AES3. Entradas y salidas redundantes bajo protocolo Dante.
- Procesador digital 6 entradas, 12 salidas analógicas.

CONTROL MONITORES:

- Mesa digital con 72+8 canales de proceso.
- Rack de previos para escenario con 32 entradas analógicos, 16 salidas analógicas y 4 salidas AES/EBU. Con protocolo de red de audio Dante.

MONITORAJE INALÁMBRICO:

- Combinador de antena 8 a 1 para sistema de monitoreo por radiofrecuencia.
- Transmisor de audio estereero de doble canal para monitoreo inalámbrico.
- Receptor estéreo inalámbrico con antena doble para monitorización inalámbrica.

MONITORAJE:

- Recinto acústico multipropósito pasivo tipo fuente puntual, con componentes 1x15" + 1x1,5". Respuesta en frecuencia (50 Hz-18 KHz). 137 db SPL de potencia máxima. Peso 25,5 Kg.

DRUMFILL:

- Recinto acústico para la reproducción de frecuencias bajas auto amplificado (28Hz-100Hz) con componentes 2x18" 136 db SPL potencia máxima. Peso 100 Kg.
- Recinto acústico multipropósito auto amplificado tipo fuente puntual, con componentes 1x15" +1x3". Respuesta en frecuencia (70 Hz-18 KHz). 131 dB SPL de potencia máxima. Peso 59 Kg.

SIDEFILL:

- Estructura de hierro para colgado de equipo Line array.
- Recinto acústico de 2 vías tipo fuente lineal auto amplificado, con componentes de 2x8" + 1x3". Respuesta en frecuencia (60 Hz-18KHz). 141,3 db SPL de potencia máxima. Peso 28 Kg.
- Recinto Acústico para la reproducción de frecuencias bajas auto amplificado (28Hz-150Hz) con componentes 2x18". 139 db SPL potencia máxima. Peso 93 Kg.

MICROFONÍA CONVENCIONAL:

- Set de microfonía que dé servicio a las diferentes necesidades de los artistas en cada evento, cubriendo, como mínimo, una formación de batería (set completo) bajo, teclados (2), guitarra (2), coros y voces (4).

INTERCOMUNICACIÓN:

- Recinto acústico multipropósito pasivo tipo fuente puntual, con componentes 1x8" + 1x1". Respuesta en frecuencia (50 Hz-18 KHz). 117 bd SPL de potencia máxima. Peso 3,4Kg.
- Mesa analógica de 4 entradas de micro.
- Micrófono cardioide con sistema de encendido y apagado.

INFRAESTRUCTURA SEÑAL Y CORRIENTE:

- Cableado necesario para el correcto funcionamiento de todo el sistema de audio.

3. REQUERIMIENTOS DE GESTIÓN Y PERSONAL, TRANSPORTE Y MAQUINARIA PARA MONTAJE, CELEBRACIÓN Y DESMONTAJE. -

- El adjudicatario aportará el personal, transporte y maquinaria requeridos por la Dirección de Ferias de Público y Eventos de Ocio de IFEMA MADRID, según las características de cada montaje, celebración y desmontaje. Este personal vestirá con un uniforme identificativo en todo momento.
- El número y formación del personal asignado será coordinado con la Dirección de Ferias de Público y Eventos de Ocio de IFEMA MADRID y según las necesidades propias de cada evento.
- El contratista quedará exento del pago de tasas públicas por cualquiera de las certificaciones, solicitudes y/o documentación a presentar en las instituciones públicas relativas a montajes realizados para organizadores y promotores, responsables ante las autoridades y el público de los eventos, conciertos y festivales.
- Así mismo, entregará a la Dirección de Ferias de Público y Eventos de Ocio un documento que recoja los horarios de montaje y desmontaje, los medios técnicos necesarios en la instalación y el listado de personas (nombre, apellidos y DNI) y vehículos (marca, modelo y matrícula) que vayan a participar en dichas tareas.
- El adjudicatario cumplirá con la planificación proporcionada por la Dirección de Ferias de Público y Eventos de Ocio, respecto a las necesidades de suministros de equipamiento y horarios, en función de las necesidades que se pretendan cubrir, permitiendo el funcionamiento continuado de las instalaciones en los días previstos.
- El transporte e instalación se realizará con antelación suficiente para garantizar el funcionamiento del equipamiento desde el momento requerido. El montaje se realizará en los lugares donde sea indicado por la persona responsable del contrato de la Dirección de Ferias de Público y Eventos de Ocio de IFEMA MADRID, que haya requerido el servicio.
- El mantenimiento continuado del equipamiento estará contemplado, debiendo garantizar en todo momento la asistencia en las instalaciones y sustituyendo los que se encuentren fuera de uso por avería o vandalismo de forma inmediata.

- Se respetará en todo momento las indicaciones de la Dirección de Ferias de Público y Eventos de Ocio de IFEMA MADRID, intentando realizar las tareas de instalación, mantenimiento y limpieza de forma que minimicen las molestias causadas al funcionamiento normal de la instalación.

PERSONAL TÉCNICO NECESARIO PARA EL MONTAJE, DESMONTAJE y MANEJO DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS:

La empresa adjudicataria pondrá a disposición del contrato los técnicos necesarios para el montaje y desmontaje de los equipos solicitados para cada evento.

Este personal técnico contará con una experiencia demostrable de al menos **3 años** en montaje, mantenimiento y desmontaje de instalaciones objeto de este contrato en conciertos, festivales y otros eventos similares.

Entre estos perfiles se encontrarán, como mínimo:

A) Iluminación:

- Técnico operador de iluminación con conocimientos y experiencia para poder programar, operar y realizar un concierto o festival en directo.
- Técnico de iluminación con conocimientos y experiencia para poder montar y desmontar todo el equipamiento de iluminación.
- Auxiliar de iluminación con conocimientos y experiencia para poder montar y desmontar todo el equipamiento de iluminación.

B) Realización:

- Jefe técnico de video y realización con conocimientos y experiencia en programar, operar y realizar un concierto o festival en directo.
- Técnico de video con conocimientos y experiencia para montar y desmontar las pantallas de Led del evento.
- Operadores de cámara 1 y 2 con conocimientos y experiencia para montar, cablear, desmontar y operar una cámara para retransmitir el evento.

C) Sonido:

- Técnico superior de sonido con conocimientos y experiencia para poder programar, operar y realizar un concierto o festival en directo con todo el equipamiento requerido.
- Técnico superior de sonido para poder diseñar y ajustar equipos de audio requeridos, con certificado que habilite para operar en el sistema de audio empleado en el evento.
- Auxiliar de sonido con conocimientos y experiencia para poder montar y desmontar todo el equipamiento de sonido necesario.

RESPONSABLE TÉCNICO DEL SERVICIO.

La empresa adjudicataria, durante el periodo de vigencia del contrato, designará un responsable técnico del servicio, que formará parte, al mismo tiempo, del personal técnico adscrito al mismo. Dicho responsable de servicio ejercerá todas las funciones de control, supervisión y gestión técnica de los recursos propios y será el interlocutor con la Dirección de Ferias de Público y Eventos de Ocio de IFEMA MADRID.

Este representante contará con una experiencia demostrable de al menos **3 años** en gestión de contratos de similar naturaleza.

Entre sus funciones se encuentran:

- Disposición de poder de decisión suficiente para adquirir los compromisos necesarios delante de IFEMA MADRID, en cuanto a alcance y plazos.
- Velar por el continuado cumplimiento de la normativa vigente en todos sus aspectos.
- Actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con los trabajos encomendados y responderá ante cualquier tipo de incidencia, incluyendo fines de semana y festivos.

4. PLAZOS DE EJECUCIÓN. -

- IFEMA MADRID comunicará al proveedor los plazos de ejecución con un mínimo de 1 mes de antelación al inicio del montaje.
- Los materiales deberán estar montados y listos para su uso, entre 24 y 72 hrs antes de la celebración del concierto, festival o evento, según sus necesidades. Esta horquilla se debe a las distintas necesidades que concurren en cada concierto festival o evento y la fecha exacta de la entrega será convenida entre la Dirección de Ferias de Público y Eventos de Ocio y el proveedor final teniendo en cuenta las necesidades de ocupación de espacios de IFEMA MADRID.
- Los materiales deberán ser desmontados entre 24 y 48 hrs después de la finalización del evento. Esta horquilla dependerá de las necesidades de cada evento.
- Cabe la circunstancia que los eventos sean correlativos en el tiempo y no sea necesario desmontar los equipos referidos.
- En caso de que el espacio fuese necesario para otros usos por parte de IFEMA MADRID, el desmontaje de los equipos será obligado y coordinado con la Dirección de Ferias de Público y Eventos de Ocio.
- Los plazos de ejecución se coordinarán en todo caso con la Dirección de Ferias de Público y Eventos de Ocio de IFEMA MADRID.

5. OBSERVACIONES GENERALES. -

- Los trabajos serán supervisados en todo momento, por la Dirección de Ferias de Público y Eventos de Ocio, atendiendo siempre a las indicaciones de acabado que haga de las distintas unidades, pudiendo ordenar la retirada y sustitución de todos aquellos materiales, aun estando instalados, que no se ajusten o no cumplan los niveles técnicos, de calidad e imagen acordados, obligándose el adjudicatario a su sustitución por otros que cumplan estas exigencias sin reclamación alguna por parte del adjudicatario.
- El contratista tendrá que aportar todos los medios necesarios para poder realizar los ensayos o pruebas pertinentes que sean requeridas por el control de calidad.

- Deberá cumplir, tanto con la normativa en referencia a seguridad laboral, como con las indicaciones que realice el Coordinador de Seguridad y Salud o Coordinador de Actividades Empresariales, según aplique, en su caso.
- Tanto los medios auxiliares y medidas colectivas e individuales de seguridad, como el personal necesario para la ejecución de los trabajos solicitados, serán por cuenta del contratista, debiendo estar debidamente homologados, legalizados y, en su caso, facultados para ejercer dichas labores.
- El contratista deberá tomar medidas de las dependencias y elementos donde se realizarán los trabajos para la correcta ejecución de los trabajos.
- La empresa adjudicataria deberá comprometerse a dejar las instalaciones en adecuadas condiciones de seguridad y a disponer de maquinaria (ya sea en alquiler o de su propiedad) que disponga de marcado CE y que sea adecuada al RD 1215/97.
- Al finalizar todos los trabajos, el contratista realizará una limpieza de las dependencias y/o elementos donde se han realizado los trabajos y las zonas afectadas por estos, retirando todo el material sobrante y acopios de las zonas afectadas.
- Toda la documentación será de uso exclusivo de IFEMA MADRID y deberá considerarse información confidencial. Queda prohibida su reproducción total o parcial.
- El **horario** habitual de funcionamiento de IFEMA MADRID es de 8:00 de la mañana a 22:00 de la noche. Si surgiese la necesidad de trabajar fuera de ese horario por necesidades de producción y cumplimiento del plazo, habría que solicitar autorización con 48 h de antelación al personal correspondiente de la Dirección de Ferias de Público y Eventos de Ocio de IFEMA MADRID.
- Se podrá realizar el **acopio** en zona contigua y/o en zona de trabajo, sin bloquear caminos evacuación. Se delimitará la zona por la Dirección de Ferias de Público y Eventos de Ocio.
- Por aplicación de los criterios de la Autoridad Laboral en materia de prevención de riesgos laborales, en el caso de que el montaje del evento en las instalaciones de IFEMA MADRID vaya a incluir elementos constructivos como carpas, graderíos, escenarios, estructuras de soporte de sonido e iluminación, etc. (en función de sus características), éste podrá encuadrarse en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. Por ello, el adjudicatario deberá conocer, cumplir y trasladar a su personal y empresas contratistas la normativa publicada en la web institucional de IFEMA MADRID al respecto:
 - **Criterios Técnicos para la Gestión de Espectáculos Públicos Temporales**, documento fruto del grupo de trabajo formado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y los Institutos Regionales de las diferentes Comunidades Autónomas, con el fin de alcanzar un criterio técnico homogéneo a nivel nacional que facilite la gestión preventiva en este tipo de actividades y que permita determinar si dicha actividad se encuentra en el ámbito de aplicación del

Real Decreto 1627/1997, al que puede acceder en el espacio de información relevante de la web institucional de IFEMA MADRID en <https://www.ifema.es/soporte>

- **Manual de Buenas Prácticas**, editado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo para la planificación de montaje y desmontaje de eventos y espectáculos públicos, al que puede acceder en el espacio de información relevante de la web institucional de IFEMA MADRID en <https://www.ifema.es/soporte>

Se trata de un manual enfocado a realizar una adecuada gestión preventiva de los riesgos asociados a las condiciones técnicas y materiales de estas fases. Si bien, engloba actividades puramente constructivas que difícilmente pueden ser acometidas en las instalaciones de IFEMA MADRID, también contiene información relevante sobre estructuras, tareas de producción técnica, identificación de instalaciones y equipos, EPI's, etc.

IFEMA MADRID mantiene estrechas relaciones con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, órgano de asesoramiento en prevención en la Comunidad de Madrid, accesible para aclaración de cualquier aspecto relacionado con este asunto.

6. ASPECTOS DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTALES. -

- La empresa adjudicataria debe cumplir con toda la legislación que le sea de aplicación como consecuencia de su actividad en materia de medioambiente, seguridad industrial, eficiencia energética, etc.
- La empresa adjudicataria debe de cumplir con las "Normas ambientales, de energía y de sostenibilidad de eventos" para personal de IFEMA MADRID y empresas colaboradoras, que le serán entregadas una vez se haya formalizado el contrato.
- La empresa adjudicataria gestionará los residuos peligrosos y no peligrosos que genere como resultado de su actividad conforme a lo establecido en la Ley 22/2011 y RD 180/2015.
- La empresa adjudicataria deberá comprometerse a mantener las instalaciones limpias. Queda prohibido abandonar residuos en las instalaciones, debiendo depositarlos en los contenedores debidamente separados que disponga a tal efecto, en el caso de residuos no peligrosos (residuos construcción-demolición, papel-cartón, plástico, chatarra, madera, etc.)y, si es residuo peligroso, lo deberá gestionar en sus propias instalaciones.
- La empresa adjudicataria deberá destinar los residuos de construcción-demolición, papel-cartón, plástico, chatarra y madera a un gestor de residuos autorizado, para su reciclado y valorización. Si en el servicio se generaran además residuos peligrosos, la empresa deberá destinarlos igualmente a un gestor de residuos autorizado.

7. PERSONA DE CONTACTO. -

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma: https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Beatriz Sánchez – 91 722 57 29

ANEXO I – MODELO “TABLA DE EQUIPAMIENTO PROPUESTO”